



MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

Colón c/ Virgen del Rosario – Tel. Fax N° 0743 – 20016
Email: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas – Itapúa – Paraguay



RESOLUCIÓN I. M. N° 051/2025.-

VISTO:

LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN PROFESIONAL ENCARGADO DE ADMINISTRAR LOS CONTRATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS.-

CONSIDERANDO:

LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMATIVAS POR LAS CUALES SE REGLAN LA ADMINISTRACION DE LOS CONTRATOS EN PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PARA LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES.-

SE DESIGNA A GRISELDA CENTURION GUERREÑO, CON C.I. N° 6.272.980, COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS.-

POR LO TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GENERAL ARTIGAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1°- Designar a Griselda Centurión Guerreño, la función de Administración de Contratos de los procedimientos de Licitación regidos bajo la Ley 7.021/22 de la Municipalidad de General Artigas.-----

Art. 2° - Comuníquese esta resolución a quien corresponda y cumplida archívese en el registro municipal.-----

General Artigas, 02 de enero de 2025.-




Abg. Pedro María Codas Ramírez
Secretario General




Prof. Luis Alberto Arriola Ch.
Intendente Municipal